



Seguro de Vida a Término Fijo y Seguro por Muerte y Desmembramiento Accidental (AD&D)

puede proporcionarle dinero a su familia si usted fallece o se le diagnostica una enfermedad terminal.

¿Cómo funciona?

Usted elige el monto de cobertura que sea adecuado para usted, y conserva la cobertura durante un plazo determinado, o "término". Si muere durante ese plazo, el dinero puede ayudar a su familia a pagar los costos básicos de vida, los gastos funerarios, los gastos escolares y más.

También está disponible el Seguro por Muerte y Desmembramiento Accidental, el cual paga un beneficio si sobrevive a un accidente pero sufre ciertas lesiones graves. Paga un monto adicional si fallece debido a un accidente cubierto.

¿Por qué es tan valiosa esta cobertura?

Si ahora adquiere un mínimo de \$10,000 de cobertura, en el futuro podrá aumentar su cobertura hasta en \$100,000 para que se adapte a sus crecientes necesidades. No tendrá que contestar ningún cuestionario médico ni someterse a ningún examen de salud.

¿Qué más incluye?

Un beneficio "en vida"

Si se le diagnosticara una enfermedad terminal con una expectativa de vida de menos de 12 meses, usted podría solicitar el 75% de su beneficio de Seguro de Vida (hasta los \$500,000) mientras aún está con vida. Esta cantidad se deducirá del beneficio por fallecimiento. Estos pagos de beneficios pueden afectar negativamente la elegibilidad del beneficiario para Medicaid u otros beneficios o derechos gubernamentales, y pueden estar sujetos a impuestos. Los beneficiarios deben consultar a su abogado o asesor fiscal antes de utilizar los pagos de beneficios de vida.

Exención del pago de las primas

Puede que quede exento del pago de las primas si tiene una incapacidad total durante un periodo de tiempo.

Portabilidad

Puede ser posible guardar su cobertura si deja la compañía, se jubila, o cambia la cantidad de horas que trabaja.

Un empleado o dependiente no reunirá los requisitos necesarios para recibir la cobertura portátil si su expectativa de vida se ve afectada sustancialmente a causa de una lesión o enfermedad cuando termina su cobertura colectiva.

¿Quién puede adquirir la cobertura del Seguro de Vida a Término Fijo?

Si usted se encuentra laboralmente activo al menos 30 horas por semana, puede solicitar cobertura para:

Usted:	Elija de \$10,000 a \$500,000 en incrementos de \$1,000 hasta 5 veces sus ingresos. Puede adquirir hasta \$100,000 sin tener que responder un cuestionario médico. Esto es su monto de emisión garantizado.
Su	Puede adquirir hasta \$500,000 de cobertura en incrementos de \$1,000. Su cónyuge puede adquirir hasta \$25,000 sin responder un cuestionario médico, si reúne los requisitos. Esto es su monto de emisión garantizado.
Sus hijos:	Puede adquirir hasta \$10,000 de cobertura en incrementos de \$1,000 si reúne los requisitos (véase la fecha de vigencia pospuesta). Una sola póliza cubre a todos sus hijos hasta que cumplan los 19th años - o hasta los 26th años, si son estudiantes a tiempo completo. El beneficio máximo que se paga por un niño desde su nacimiento con vida hasta los 6 meses es de \$1,000.

¿Quién puede obtener la cobertura por Muerte y Desmembramiento Accidental?

Usted:	Adquiera hasta \$500,000 de cobertura por muerte y desmembramiento accidental para usted mismo en incrementos de \$1,000 hasta un máximo de 5 veces sus ingresos.
Su	Adquiera hasta \$500,000 de cobertura por muerte y desmembramiento accidental para su cónyuge en incrementos de \$1,000, si cumple los requisitos.
Sus hijos:	Adquiera hasta \$10,000 de cobertura para sus hijos, en incrementos de \$1,000 si reúnen los requisitos, (véase la fecha de vigencia pospuesta).

Sin necesidad de responder un cuestionario médico ni someterse a exámenes de salud para la cobertura de AD&D. Fecha de vigencia retrasada: Si su cónyuge o hijo sufre una lesión, enfermedad o trastorno grave, o está confinado, es posible que su cobertura no entre en vigencia. El pago de la prima no garantiza cobertura. Consulte su póliza o contrato o comuníquese con el administrador de su plan para más información acerca de la provisión de fecha de vigencia pospuesta que se corresponde con su plan.

Seguro de Vida a Término Fijo y Seguro por Muerte y Desmembramiento Accidental (AD&D)

¿Qué cantidad de cobertura puedo adquirir?

Calcule su costo

1. Introduzca el monto de cobertura de que desee.
2. Divídalo por el monto indicado.
3. Multiplíquelo por la tarifa. Consulte la tabla (a la derecha) para encontrar la tarifa que corresponda a su edad.
(Elija la edad que tendrá cuando su cobertura entre en vigencia en 01/07/2021. Para determinar la tarifa para el cónyuge, elija la edad que tendrá el cónyuge cuando la cobertura entra en vigencia el 01/07/2021.)
4. Introduzca su costo.

	1	2	3	4
Empleado	\$ _____,000	÷ \$1,000 = \$ _____	X \$ _____	= \$ _____
Cónyuge	\$ _____,000	÷ \$1,000 = \$ _____	X \$ _____	= \$ _____
Hijo	\$ _____,000	÷ \$1,000 = \$ _____	X \$ _____	= \$ _____
Costo total				

Tarifa Mensual de la cobertura a Término Fijo para el empleado		Tarifa Mensual para el cónyuge	Tarifa Mensual para hijos
Edad	Por cada \$1,000 de cobertura Costo	Por cada \$1,000 de cobertura Costo	\$0.180 por cada \$1,000 de cobertura
15-24	\$0.080	\$0.080	
25-29	\$0.080	\$0.080	
30-34	\$0.107	\$0.107	
35-39	\$0.131	\$0.131	
40-44	\$0.209	\$0.209	
45-49	\$0.255	\$0.255	
50-54	\$0.460	\$0.460	
55-59	\$0.978	\$0.978	
60-64	\$0.919	\$0.919	
65-69	\$1.425	\$1.425	
70-74	\$2.618	\$2.618	
75+	\$5.240	\$5.240	

1. Introduzca el monto de cobertura por muerte y desmembramiento accidental de que desee.
2. Divídalo por el monto indicado.
3. Multiplíquelo por la tarifa. Consulte la tabla de tarifas de la cobertura por muerte y desmembramiento accidental (a la derecha) para encontrar la tarifa.
4. Introduzca su costo.

Muerte y Desmembramiento Accidental				
	1	2	3	4
Empleado	\$ _____,000	÷ \$1,000 = \$ _____	X \$0.030	= \$ _____
Cónyuge	\$ _____,000	÷ \$1,000 = \$ _____	X \$0.030	= \$ _____
Hijo	\$ _____,000	÷ \$1,000 = \$ _____	X \$0.030	= \$ _____
Costo total				

Muerte y Desmembramiento Accidental – Tarifa Mensual		
	Cantidades de cobertura	Tarifas
Empleado	por cada \$1,000 de cobertura	\$0.030
Cónyuge	por cada \$1,000 de cobertura	\$0.030
Hijo	por cada \$1,000 de cobertura	\$0.030

El monto real que se le facture puede variar ligeramente. Si solicita un monto de cobertura que supere el monto de emisión garantizada, tendrá que responder un cuestionario médico que puede afectar a la posibilidad de que consiga el monto más alto. Para comprar cobertura para dependientes, usted debe comprar cobertura para usted mismo. Los montos de cobertura no pueden exceder el 100% de los montos de cobertura de usted.

Seguro de Vida a Término Fijo y Seguro por Muerte y Desmembramiento Accidental (AD&D)

Exclusiones y limitaciones

Estar laboralmente activo

Los empleados que reúnan los requisitos deben estar laboralmente activos para poder solicitar cobertura. Encontrarse laboralmente activo significa que en el día en que el empleado solicita cobertura, debe encontrarse trabajando en uno de los establecimientos comerciales de su compañía o encontrarse trabajando en un establecimiento en el que represente a su compañía. Si solicita la cobertura un día que no sea uno de sus días laborales programados, se considerará laboralmente activo a partir de su último día laborable programado. No se considerarán laboralmente activos los empleados que hayan tomado licencias de ausencia o hayan sido despedidos.

Un niño dependiente minusválido y soltero que se quede minusválido antes de cumplir los 26 años de edad puede cumplir los requisitos para recibir beneficios. Consulte al administrador de su plan para conocer los requisitos en detalle.

Para recibir cobertura, los empleados deben ser ciudadanos estadounidenses o estar legalmente autorizados para trabajar en los Estados Unidos.

Los empleados deben estar empleados en activo del empleador en los Estados Unidos para recibir cobertura. Los empleados deben estar asegurados en virtud del plan para cónyuges y dependientes para reunir los requisitos para recibir cobertura.

Exclusiones y limitaciones

No se pagarán los beneficios de Seguro de Vida en caso de muerte por suicidio que ocurra en los primeros 24 meses a partir de la fecha de vigencia de la cobertura. Lo mismo se aplica a los beneficios aumentados o adicionales.

Limitaciones y exclusiones específicas de la cobertura por Muerte y Desmembramiento Accidental

No se pagarán los beneficios por muerte y desmembramiento accidental por pérdidas que se causen por, deriven de, o se produzcan como resultado de lo siguiente:

- enfermedad física; tratamiento diagnóstico, médico o quirúrgico, o trastorno mental según se establece en la última edición del Manual de estadísticas y diagnóstico de trastornos mentales ("Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders", en inglés)
- suicidio, autodestrucción mientras se encuentre en pleno uso de sus facultades mentales, autolesiones infligidas intencionadamente mientras se encuentre en pleno uso de sus facultades mentales, o autolesiones infligidas mientras esté enajenado
- guerra, declarada o no, o cualquier otro acto de guerra
- participación activa en disturbios
- cometer o intentar cometer un delito en virtud de la ley estatal o federal
- el uso voluntario de cualquier medicamento recetado o no, veneno, gas u otra sustancia química a menos que haya sido usado siguiendo la receta o las indicaciones de su médico o el médico de su dependiente. Esta exclusión no se aplica a usted ni a su dependiente si la sustancia química es etanol.
- embriaguez – estar en "estado de embriaguez" significa que su nivel de alcohol en sangre o el médico de su dependiente es igual o superior al límite legal para conducir un vehículo motorizado en el estado o en la jurisdicción donde ocurrió el accidente.

Fecha de vigencia retrasada de la cobertura

Empleado: Se atrasará la cobertura del seguro si usted no trabaja como empleado activo a causa de una lesión, enfermedad, despido temporal de trabajo o licencia de ausencia en la fecha en que, de lo contrario, el seguro habría entrado en vigencia.

Fecha de vigencia retrasada: Si su cónyuge o hijo sufre una lesión, enfermedad o trastorno grave, o está confinado, es posible que su cobertura no entre en vigencia. El pago de la prima no garantiza cobertura. Consulte su póliza o contrato o comuníquese con el administrador de su plan para más información acerca de la provisión de fecha de vigencia pospuesta que se corresponde con su plan.

Reducción por edad

Las cantidades de cobertura del Seguro de Vida seguro por ad&d para usted y sus dependientes se reducirán al 65% del monto original cuando cumpla 70 años, y se reducirán al 50% del monto original cuando cumpla los 75 años. No se puede aumentar la cobertura después de una reducción.

Terminación de cobertura

Su cobertura y la cobertura de sus dependientes bajo la póliza terminará en una de las fechas enumeradas a continuación, la que suceda primero:

- la fecha en que se cancele la póliza o el plan
- la fecha en que deje de pertenecer a un grupo que reúna los requisitos necesarios
- la fecha en que su grupo que reúne los requisitos necesarios deje de estar cubierto
- el último día del periodo para el cual usted haya hecho alguna contribución obligatoria
- el último día en que trabaje como empleado activo (a menos que la cobertura continúe a causa de un despido de trabajo, licencia de ausencia, lesión o enfermedad) según se describe en el certificado de cobertura

Asimismo, la cobertura de cualquier dependiente terminará en una de las fechas

enumeradas a continuación, la que suceda primero:

- la fecha en que termine su cobertura bajo un plan
- la fecha en que su dependiente ya no reúna los requisitos necesarios
- para cónyuges, la fecha de divorcio o anulación
- para dependientes, la fecha de su fallecimiento

Unum cubrirá una reclamación válida que surja mientras usted y sus dependientes estén cubiertos por la póliza o el plan.

Esta información no pretende ser una descripción completa de la cobertura de seguro disponible. Es posible que la póliza o sus disposiciones varíen o no estén disponibles en algunos estados. La póliza tiene exclusiones y limitaciones que pueden afectar cualquiera de los beneficios pagaderos. Para conocer los detalles completos de la cobertura y disponibilidad, consulte el formulario de póliza C.FP-1 et al, o comuníquese con su representante de Unum.

Los servicios de Recursos Legales y Financieros para la Planificación de la Vida, provistos por HealthAdvocate, están disponibles con determinadas ofertas de seguro de Unum.

Los términos y la disponibilidad del servicio están sujetos a cambios. Los proveedores de servicios no proporcionan asesoramiento jurídico; consulte a su abogado para recibir orientación. Los servicios no son válidos después de que termine la cobertura. Para conocer los detalles, comuníquese con su representante de Unum.

Unum cumple con todas las leyes estatales de unión civil de la pareja doméstica sean aplicables.

Suscrito por:

Unum Life Insurance Company of America, Portland, Maine

© 2018 Unum Group. Todos los derechos reservados. Unum es una marca registrada y una marca de comercialización de Unum Group y sus subsidiarias aseguradoras.